

*Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur*
República Argentina
Poder Legislativo

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO A. e I.A.S. SEÑOR GOBERNADOR	
ENTRÓ: 03 MAY 2021	
HORA: 11.30	REGISTRO N°: 563

NOTA N° 205 /21.-
LETRA: PRESIDENCIA. -

USHUAIA, 03 MAY 2021

SEÑOR GOBERNADOR:

Tengo el agrado de dirigirme a usted en mi carácter de Vicegobernadora y Presidente del Poder Legislativo de la Provincia, a los efectos de solicitar la Comisión de Servicios de la agente Úrsula Graciela QUINTANA, Legajo N° 11905396/00, quien se desempeña en el ámbito del Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología – Dir. Pers. No docente seco, C.E.N.T N° 35 de la ciudad de Río Grande.

El pedido se fundamenta en la solicitud presentada por la Legisladora Myriam Noemí MARTÍNEZ, integrante del Bloque F.D.T. – P.J., en virtud de la necesidad de contar con la colaboración de la citada agente para realizar tareas en el despacho de la Legisladora mencionada.

La presente Comisión de Servicios se basa en lo establecido en la Ley Nacional N° 22.140 artículo 43 y 45, a partir del día 1° de Mayo del corriente año.

Sin otro particular, lo saludo muy atentamente.


Mónica Susana URQUIZA
Vicegobernadora
Presidente del Poder Legislativo

SEÑOR
GOBERNADOR DE LA PROVINCIA
Prof. Gustavo Adrián MELELLA
SU DESPACHO



“2021 – AÑO DEL TRIGÉSIMO ANIVERSARIO DE LA CONSTITUCIÓN PROVINCIAL”

Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
PODER LEGISLATIVO
BLOQUE FRENTE DE TODOS – P.J.

Provincia de Tierra del Fuego A.e I.A.S. Poder Legislativo Presidencia		
REGISTRO Nº	30 ABR. 2021	10345
615		folios
Pablo SEBEGA Auxiliar Administrativo Dirección Despacho Presidencia PODER LEGISLATIVO		

Nota Nº 080/21
LETRA: M.N.M.
Ushuaia, 29 de abril de 2021

SEÑORA PRESIDENTA:

Por medio de la presente me dirijo a Ud. a los efectos de solicitarle tenga a bien gestionar ante quien corresponda la COMISION DE SERVICIO de la persona cuyos datos se indican más abajo, a los fines de que siga integrada al grupo de trabajo de la suscripta.

Comisión de Servicio: Legislatura Provincial – Bloque Frente De Todos-P.J.
Lugar de Trabajo: Despacho de la Legisladora Myriam Noemí Martínez.
Solicitud de Comisión de Servicio: QUINTANA Úrsula Graciela.
Lugar de Trabajo: M.ED. Dir. Pers. No docente seco. C.E.N.T. Nº 35. Rio Grande.
Legajo Personal Nº: 11905396/00.
Periodo de la comisión: A partir del primero (1) de mayo de 2021.

Se adjunta:

*Copia de D.N.I.

Agradeciendo desde ya la atención a la presente solicitud, la saludo atentamente.

**A la Vicegobernadora y presidenta
del Poder Legislativo Provincial
Sra. Mónica Susana URQUIZA**
S _____ / _____ D

Myriam Noemí MARTINEZ
LEGISLADORA PROVINCIAL
PODER LEGISLATIVO

Mónica Susana URQUIZA
Vicegobernadora
Presidente del Poder Legislativo

03 MAY 2021

“Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur son y serán Argentinas”